REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 0160

CERRO NAVIA, - 4 FEB 2014

PLADECO:
Área : **Desarrollo Social y Participación**
Eje : **Integración Social**

MATERIA : **Seminario: "Turismo como Herramienta de Desarrollo Sustentable V/S Tacna como efecto Demostrativo para ciudades y/o comunas limítrofes", Concejalas Sras. Evangelina Cid Ferreira y Magaly Acevedo Escárate.**

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio Nº 1350 de fecha 13 de diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
2. Programa del Seminario: **"Turismo como Herramienta de Desarrollo Sustentable V/S Tacna como efecto Demostrativo para ciudades y/o comunas limítrofes".**
3. Acuerdos Nº 226 y 227 adoptados en Sesión Ordinaria Nº 42 de fecha 29 de enero de 2014.
4. Acuerdo Nº 233 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 44 de fecha 03 de enero de 2014
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 115 de fecha 03 de febrero de 2014.
6. Providencia Nº 198 de fecha 03 de febrero de 2014, de Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE

Las Facultades conferidas por la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Apruébese la asistencia de las Concejalas doña Evangelina Cid Ferreira y Magaly Acevedo Escárate, para participar en el Seminario: **"Turismo como Herramienta de Desarrollo Sustentable V/S Tacna como efecto Demostrativo para ciudades y/o comunas limítrofes",** organizado por Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas INCADEP, en la ciudad de Tacna, desde el 09 al 16 de febrero de 2014.

2.- Vélese y coordínese, por la Dirección de Operaciones, la inscripción al curso con Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas, Rut.: 76.130.441-0 y el traslado (ida y regreso) de cada participante.

3.- Realícese, por las Concejalas, un informe del desarrollo de la Actividad en próxima Sesión Ordinaria del Concejo.

4.- Impútese el gasto a la cuentas 01-22-12-999-001, de "Imprevistos Concejales" y a la cuenta Nº 01-21-04-003-002, de "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio" ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA MORALES ALISTE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

HRP/FMF/CSB

Distribución: